



El Foro de la Profesión se posiciona “rotundamente” contra el traspaso MIR y la homologación de títulos

El Foro de la Profesión Médica se ha reunido este miércoles 22 tras la presentación de sus principales líneas estratégicas para abordar cuestiones pendientes y que se han venido sucediendo en los últimos días desde la pasada investidura del nuevo Gobierno, como son los problemas que pueda conllevar la **transferencia de la homologación de títulos de Medicina a las comunidades autónomas o el posible traspaso del sistema MIR a Cataluña**, a los que han dicho un “**no**” rotundo.

Dentro de la reunión se ha recordado el encuentro mantenido por la mañana con los medios, incidiendo en las dos principales líneas de actuación necesarias expuestas, como son **comunicar al Ministerio de Sanidad que ha llegado la hora de elaborar un nuevo acuerdo** con los nuevos escenarios -puesto que el anterior es de 2013- y la urgencia de que se **convoque al Foro de las Profesiones Sanitarias- Foro Médico**.

También se ha señalado que la organización tiene que posicionarse como **referente en la profesión** y además va a implementar su **plan de comunicación**, un papel que asumirá el gabinete de prensa de CESM, consensuando comunicados con todas las partes y aumentando la presencia del Foro en los medios de comunicación.

Respecto al posicionamiento del Foro sobre un posible **traspaso del sistema MIR a Cataluña**, los miembros de la organización han admitido que ni siquiera se sabe a qué se refiere la propuesta. Lo que sí está claro es que es romper el modelo actual, que es único para todos y de éxito tanto en España como fuera de España y lo consideran un gesto innecesario.

En la misma línea está el **traspaso de la competencia de reconocimiento de títulos a País Vasco** donde el Foro considera que la solución, si el problema es que el proceso es muy lento, no pasa por crear entes acreditadores. En este sentido, el Foro ha respaldado el posicionamiento que hizo hace unos meses el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) recordando que la Constitución otorgaba esta **competencia al Estado** y reiterando la necesidad de que se establezcan y cumplan los requisitos para ejercer de médico en cumplimiento de las normativas europeas. Esta gestión, reiteran, es competencia del Ministerio de Sanidad.

El Foro de la Profesión Médica está integrado por: Organización Médica



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

Colegial (OMC), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM),
Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo
Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal
de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de
Medicina (CNDM).



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es